

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1950 - Número 42



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

020

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 086



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL — ESCUELA DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XIII
Número 42

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

JULIO-AGOSTO

Núm. 42

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

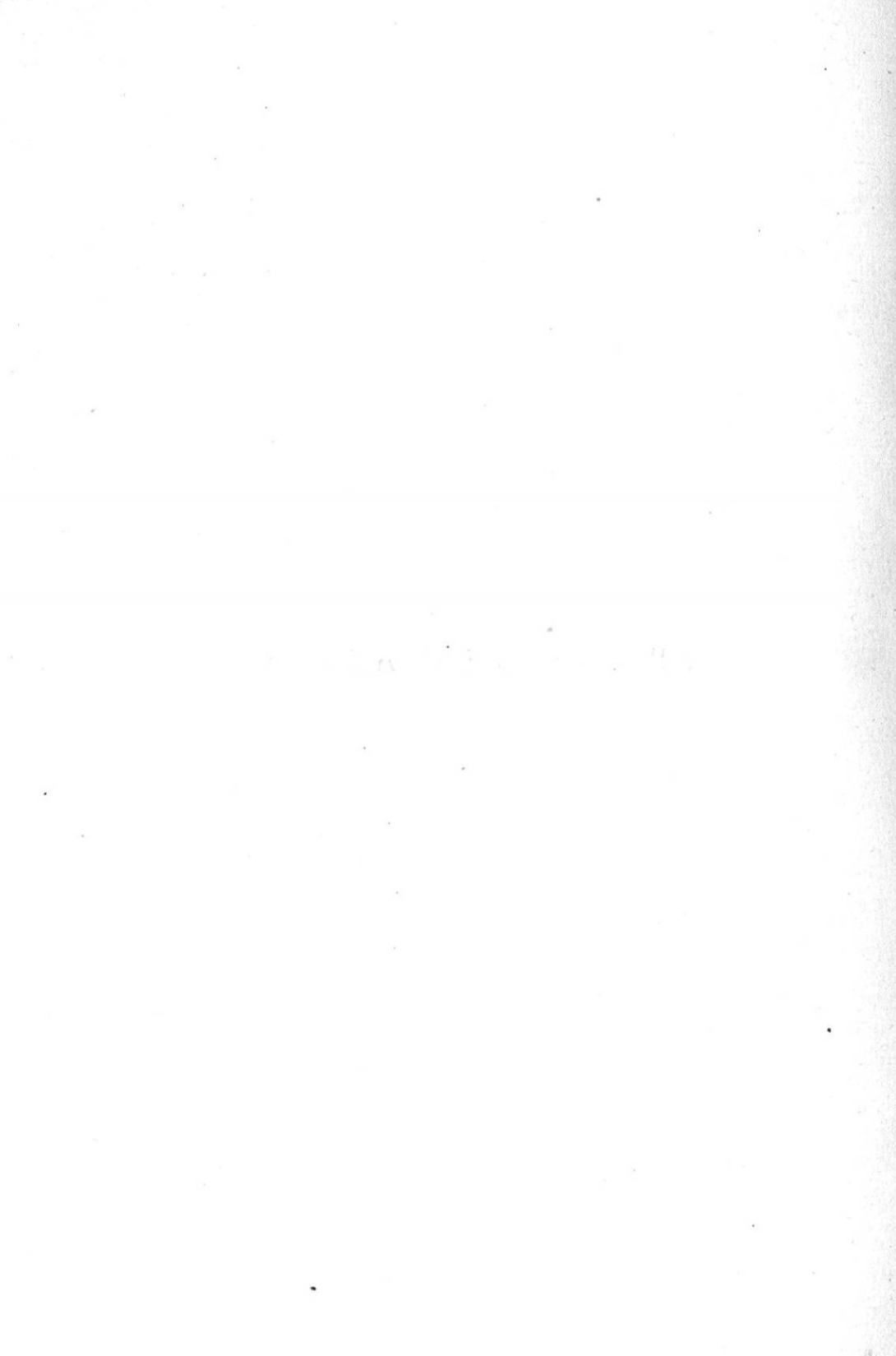
Págs.

Carlos Martínez de Campos.— <i>Alfonso el Justiciero.—Un centenario.</i>	9
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (II)</i>	29
Manuel Díaz Caro.— <i>Divagaciones sobre la adulación</i>	57
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pró (III)</i>	65

MISCELANEA

F. Cortines Murube.— <i>Alusión cervantina y página de toros</i>	99
Hipólito Raposo.— <i>Lisboa y Sevilla</i>	103
Pedro de San Gínés.— <i>Templos restaurados</i>	107
***.— <i>Concursos de Bellas Artes</i>	111
LIBROS.....	
CRÓNICA.— <i>Marzo y abril, 1945, por el Cronista Oficial de la Provincia</i>	113
	121

ARTÍCULOS ORIGINALES



ESTUDIO DEL BIBLIOFILO SEVILLANO NICOLÁS ANTONIO

(CONTINUACIÓN)

ESTUDIO BIBLIOGRAFICO - CRITICO

"De exilio"

Fué la primera obra publicada por Nicolás Antonio. Estudiamos la edición de 1659, que se titula: *De exilio, sive de exilii poena antique et nova exulunque conditione et juribus. / Libri tres. / Auctore D. Nicolao Antonio, Hispalensi, I. C. et ordinis S. Jacobi equite.* / Sigue un grabado con el lema editorial, y la data: «Cum Antuerpiae, apud Jacobum Mev-sivm, anno M. DC. LIX.» y por fin, la frase «Cum gratis et privilegio».

Las palabras en letra bastardilla se imprimieron en color rojo.

La edición aparece dedicada a don Diego de Arce y Reinoso, ex Obispo de Palencia, y lleva la censura religiosa de don Pedro de Velasco y la del Supremo Consejo de Castilla, por don Joan Calderón, ambas muy laudatorias para la obra.

Seguidamente inserta Privilegio Real por el que le fué concedida licencia de impresión habida cuenta de tener efectuados estudios «continuados por tiempo de más de dieciséis años». El mismo autor había resumido la intención y contenido de la obra, al hacer la solicitud, y el otorgante reseña: «em que tratábais la condición de la pena del destierro antigua y moderna, con todo lo que a ella pertenecía, traído de los libros de Historia Romana y Griega y de los Derechos Común y del Reyno en que habiades puesto mucho estudio y trabajo, que esperavades sería de mucho provecho su lección para los que proffesavan la Jurisprudencia con la noticia de cosas antiguas que le adornavan y confirmaban». En

consecuencia, le fué otorgada autorización para imprimir en término de diez años. La licencia lleva fecha 12 de marzo de 1652.

A continuación, figura la «Aprobatio», que juzga el trabajo «eruditi et eleganter conscripti e Nobili et eruditi viro don Nicolao Antonio Hispanensi I. C.» y firma «Guilialmus Bolognino»; finalmente, publica el Privilegio Real (de Felipe IV) para Países Bajos.

La obra está escrita en latín. Compone un volumen de 300 folios numerados, y unas 25 páginas más, para índices y adiciones. Sus tres libros son desiguales: el primero, consta de dieciséis capítulos, para centrar el problema histórico de esta pena, su uso por los diferentes pueblos y magistrados, bibliografía sobre la materia, etc. El segundo, mucho más extenso, abarca treinta y seis capítulos, ocupándose de las clases de exilio (deportación y relegación), efectos civiles de cada una de ellas, personalidad del exilado, etc. El tercero y último es el más breve; se compone de nueve capítulos y trata de los efectos que produce el cumplimiento de la pena tanto en el aspecto económico como en el civil y político.

Los libros no llevan indicación de la materia que contienen; los capítulos sí, y bajo el tema, el autor coloca un sumario compuesto por diez o doce epígrafes. Cada uno de éstos, va precedido por un número romano y cuando en el texto se aborda el problema respectivo, se repite el número al margen.

Fieles al método y plan que nos hemos trazado, haremos una breve reseña por capítulos de las materias tratadas por el bibliófilo en esta obra. Y una vez más hemos de advertir que nuestra traducción es libre, y atiende, más que al título de cada apartado, a su propio contenido.

Liber primus.

- 1) Autores que le precedieron en el estudio de 1ª materia.
- 2) Etimología, ortografía y definición de «exilio».
- 3) El exilio no es pena servil.
- 4) Antigüedad, universalidad y justificación de la pena.
- 5) Antecedentes romanos de la misma.
- 6) Su uso por otros pueblos (griegos, bárbaros, etc.)
- 7) Las penas de agua y fuego.
- 8) Opiniones y sentencias de los clásicos sobre la cuestión.
- 9) La proscripción: Aplicaciones.
- 10) Diferencias con la «Lata Fuga».
- 11) Interdicción.
- 12) La potestad de exilio en Urbano, magistrado.
- 13) La misma potestad en los magistrados provinciales.
- 14) La potestad de interdicción.
- 15) La residencia en Isla.

- 16) Islas más frecuentemente utilizadas: situación. Alcance de esta pena.

Liber secundus.

- 1) División del exilio en deportación y relegación.
- 2) Diferencias entre una y otra en relación al tiempo.
- 3) El exilio perpetuo: sus efectos.
- 4) El ostracismo decenal griego.
- 5) Origen de la deportación.
- 6) El testamento de los deportados.
- 7) Otros efectos civiles de la deportación.
- 8) Del matrimonio en caso de deportación.
- 9) Donaciones entre cónyuges por razón del exilio.
- 10) Personalidad civil del deportado.
- 11) Si el diputado puede participar en elecciones.
- 12) Si la deportación irroga servidumbre.
- 13) La relegación no prohibida.
- 14) Posibilidad de evitar la infamia de la relegación.
- 15) Segunda diferencia entre deportación y relegación. La publicación de los bienes.
- 16) Si el deportado puede percibir utilidades.
- 17) Los bienes no declarados del deportado.
- 18) La administración del deportado.
- 19) El fideicomiso en caso de deportación.
- 20) Si el deportado puede constituirlo.
- 21) Doctrina de Cicerón sobre esta materia.
- 22) La distribución de estos bienes, antes de Justiniano.
- 23) Derecho justinianeo y español.
- 24) El viaje al exilio.
- 25) Si el fisco es sucesor en derechos y obligaciones.
- 26) Tercera diferencia en derecho y en lugar, entre el deportado y el relegado.
- 27) Las tres etapas del «jus gladii».
- 28) El «jus deportandi» en los diferentes funcionarios romanos.
- 29) El «jus deportandi» ejercido por el príncipe.
- 30) Diferencia última entre deportación y relegación: la primera es pena mínima, y la segunda, pena máxima.
- 31) Si la relegación es pena corporal.
- 32) Si la relegación es pena canónica.
- 33) Transgresión del exilio.
- 34) La inmunidad eclesiástica: casos que puede plantear.
- 35) Argumentos contrarios a esta inmunidad.

36) Percepción de penas por transgresión del exilio.

Libris tres.

- 1) La restitución al acabar el exilio temporal.
- 2) La restitución al acabar el exilio perpetuo.
- 3) Si el juez puede restituir en ciertos casos, sin necesidad de dar cuenta al príncipe.
- 4) De la indulgencia y la restitución.
- 5) Aplicabilidad de la «Restitutio in yntegrum».
- 6) De los bienes que se han de restituir.
- 7) De los frutos que se han de restituir.
- 8) De la reposición de los derechos que se gozaban en pleno dominio y en expectativa.
- 9) Del nombre actual del exilio: («Benni»).

Finaliza la obra un «Index» de 24 páginas, con las materias tratadas, reunidas en unos 120 artículos, y un «Index II» de erratas o aclaraciones, subtítulo: «Locorum qui vel corriguntur, vel accuratis explicantur».

“Bibliotheca Hispana Nova”.

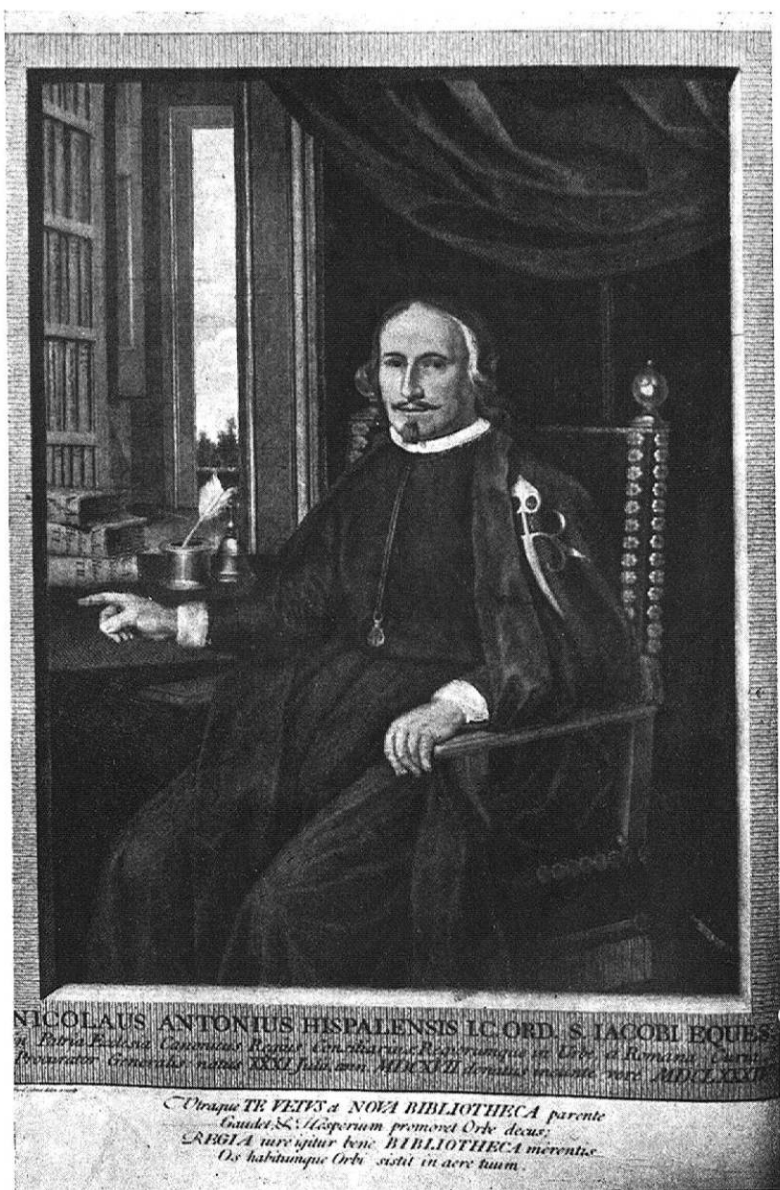
La edición de 1672, del propio Nicolás Antonio, se compone de dos volúmenes, tamaño folio aprox, impresos en Roma, y titulados: «*Bibliotheca Hispana, five hispanorum qui ufquam unquamve five latina five populari, five alia quanvis lingua fcripto aliquid conifnauerunt. / NOTICIA his quae praecessa sunt loco plétior et certior brevis elogia editorum atque ineditorum operum catalogum Duabus partibus continens, quarum hac ordinem quidem rei poffterior conceptu vero prior dubous tomis de his agit. / Qui pos annum seculare M. D. ufque ad presentem die floruerit. / Este encabezamiento se repite en los dos volúmenes (Tomus secundus).*

Seguidamente van el nombre del autor: «auctor D. Nicolao Antonio hispalensi I. C. ordinis S. Jacobi equite Patria Ecclesiae Canónico. / *Regiorum negotiorum in urbe et romana Curia Procuratore generali.* / A continuación, la impresión: *Romae, ex officina Nivolae Angeli Tinaffi, MDCLXXII.*

Y finalmente, la autorización: «Superiore permissio».

NOTA.—Las palabras en letra bastardilla se imprimieron en color rojo.

En primera página se inserta una carta a «Carolo II, hispaniorum regi, cathólico ac potentissimo», y seguidamente una oración verdaderamente grandiosa de fondo y de forma, que el autor titula: «De hispaniorum doctrina, bibliothecarum utilitate, et propósito hujus operis, ad



NICOLÁS ANTONIO; grabado inserto en la edición de Madrid, 1783.

DE EXILIO

S I V E

DE EXILII POENA

ANTIQUA ET NOVA,
EXVLVMQVE CONDITIONE ET IVRIBVS

LIBRI TRES

AUCTORE

D. NICOLAO ANTONIO

HISPALENSI,

I. C. ET ORDINIS S. IACOBI EQVITE.



ANTVERPIÆ,

Apud IACOBVM MEVRSIUM

ANNO M. DC. LIX.

Cum Gratia & Privilegio.

BIBLIOTHECA HISPANA

SIVE

HISPANORVM.
QVI VSQVAM VNQVAMVE
five Latina five populari five aliâ quâvis linguâ
scripto aliquid consignaverunt

NOTITIA.

HISQVÆ PRÆCESSERVNT LOCUPLETIOR ET CERTIOR
brevia elogia, editorum atque ineditorum
operum catalogum

DVABVS PARTIBVS CONTINENS,

QVARVM HAEC ORDINE QVIDEM REI
posterior, conceptu verò prior duobus tomis de his agit,

QVI POST ANNVM SECVLAREM MD.
usque ad præsentem diem florere.

TOMVS PRIMVS.

AUTHORE

D. NICOLAO ANTONIO

HISPALENSI. IC.

ORDINIS S. IACOBI EQVITE,

PATRIÆ ECCLESIAE CANONICO,

Regiorum negotiorum in Vrbe & Romana Curia
Procuratore generali.

ROMÆ ex Officina Nicolai Angeli Tinaassii. MDCLXXII.

SUPERIORVM PERMISSV.

CENSURA DE HISTORIAS FABULOSAS,

OBRA POSTHUMA

DE

DON NICOLÁS ANTONIO,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE SAN-
Tiago, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del
Consejo del Señor Don Carlos Segundo, i su
Fiscal en el Real Consejo
de la Cruzada.

VAN AÑADIDAS ALGUNAS CARTAS DEL MISMO
Autor, i de otros Eruditos.

Publica estas Obras

DON GREGORIO MATÀNS I SISCÀR,
Autor de la Vida de Don Nicolas Antonio.



CON LICENCIA.

En Valencia, por Antonio Bordaxar de Artana, Impresor del S. Oficio, i de la Il. Ciudad.
Año de MDCCXLII.

lectorem prefatio». Como se indica, es una introducción para explicar al lector los temas propuestos y se comienza exponiendo una historia resumida de nuestra literatura con frases encendidas, pero justas, donde se exalta la aportación de los valores españoles al acerbo común de la Cultura. En veintitantos párrafos, bastante extensos, articula su apasionada teoría, que comienza con un párrafo tan bello, que no podemos resistir la tentación de copiar: «Clarissima toto orbem terrarum, ac per omnes ejus aetatem, regionum Europearum princeps, mundique ab oceano furgentis caput HISPANIA peperisset utique sibi magnum satis decus atque ornamentum famae non intemorituae un quam, sed a praestantissimis quoque aliarum gentium populis individendae si solum reges optimos ac fortissimos duces, belli fulmina milites, atque omium virtutum politicarum exempla posteriorum memoriae atque imitationi consignasset. Quinam etenim inter mortales omnia possumus...?»

La primera cita es la de Séneca, y traslada numerosos testimonios sobre España, cuyas gentes son llamadas «Audacem, ferocissimam, jugique impacientem, Tibulus et Florus; bellatricem viris armisque nobiles, seminarum hostilis (nemque Carthaginensis) exercitus ibidem Florus; pugnacissima barbarorum Thucydides; animique prodigam, Silius; impecatam, Virgilius; in hostes crudelem et erga adversas humanas et hospitalis Diodorus Siculus...». Narra después las luchas de Roma por sumar la Hispania a su Imperio y el papel desempeñado por los españoles en el mismo: los nombres de Adriano, Séneca, salen a colación. Señala la llegada de los bárbaros («Gothis»), la influencia de árabes y judíos, los acontecimientos medievales, el momento renacentista, etc., folios apretados de nombres, siempre latinizados, pero siempre exactos. La Crítica moderna no tiene apenas que corregir. Todos los aspectos de la Literatura nacional son examinados y hay un largo párrafo para los libros de Caballería a quién Melchor Cano llamó «Ineruditas fábulas». Finaliza citando a García Matamoros: «vir eloquentis et judicio clarus, nihil adjungere, aut faltam apologeticam ejus narrationem elegantissimam exhibere hic nostrarum ungarum loco».

Explica luego la utilidad de su biblioteca («de bibliotheca utilitate»), y dice: «mira enim inter se proportionem et mutuo amore emprenditur partes, uti membra cujusque pulchri corporis, ut si separata consisterentur, pulchra quidem sed nondum perfecta sint quosque alia ex aliis, seu ex respectu ad universitatem solidam atque ab solutam numeris omnibus commendationem fortiantur». A nuestro juicio, no hacía falta extenderse en consideración alguna para justificar necesaria y convenientemente la aparición de una obra de esta índole. Además, los hechos posteriores confirmarían que era imprescindible. Pero el insigne sevillano, va construyendo toda una tesis para su justificación. Relata sobriamente el episodio sucedido cuando comenzó a trabajar sobre materias ya agotadas por el bibliófilo Antonio de Agustín, y cita con el mayor lujo de de-

talles las obras que ha utilizado para la formación de su «Bibliotheca».

Sin pretender, de momento, abordar el interesante problema de las fuentes utilizadas para redactar la obra, problema de por sí, apto para un detenido estudio que tal vez acometamos en otra ocasión, haremos una breve reseña de las obras que el maestro cita. Para su clasificación, unas veces el autor acude a criterios históricos, y otras a patrones geográficos. Comienza citando a Terencio, Suetonio, Cornelio, Plinio, etc., como escritores de la antigüedad, sigue con los cristianos, autores de obras monumentales, como San Isidoro de Sevilla, San Ildefonso de Toledo, el Cardenal Roberto Belarmino, San Jerónimo... y a continuación una serie de autores como Roberto Constancio, Antonio Varderio, Juan Andrés Quenstedius y otros escritores de Grecia y Roma. A los escritores de asuntos eclesiásticos, los cita según su jerarquía canónica, o la Orden religiosa a que pertenecen; relaciona los cardenales literatos, autores benedictinos, cistercienses, canónigos regulares, cartujos, dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas, carmelitas, señalando no sólo los más destacados, sino sus obras más importantes. Otras veces los agrupa por nacionalidades: germanos, daneses, polacos, belgas, holandeses, anglos, galos, etc., y añade los «provinciales», es decir, los italianos (alpinos, florentinos, de Venecia, de Niza). Los españoles son también muchos y encabeza por Lucio Marineo Sículo, seguidos por los nombres, ya muy en boga, de Scotto y Mariana. Habla de la ayuda prestada por don José Suárez de Mendoza y de la utilidad de la obra de Zurita «Cronología de los Reyes».

La literatura regional también fué minuciosamente estudiada; entre sus fuentes cita la «Bibliotheca Valentiniana», la aragonesa, la segoviana, carpetana, lusitana (de Cardoso) y muchas otras que han facilitado su tarea, al reseñar la biografía y producciones de los autores locales... Un libro de Tomás Tamayo, publicado casi en sus días, le ha sido sumamente útil: Se trata de la «Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año 1622». De él habló en varias cartas a sus íntimos y en la «Censura de historias fabulosas».

Finalmente, termina esta introducción con nuevas citas bibliográficas, catálogos de Ordenes religiosas, y de bibliófilos extranjeros.

Viene después la serie de juicios, o mejor dicho, de loas que acompañaban a toda edición de la época. Opinan don Juan Caramuel, Obispo; don José María Suárez, «Olim episcopi vasionem», que lo hace en verso; don José Palermi, «Olim episcopi conversani, nunc archiepiscopi Sanctae Severinae»; Antonio Agraz de Spuig, Agustini Favoriti; Ignatius Bompianus, S. I.; Tiberii Ceuli, el Maestro Tineo de Morales (en castellano); Lorenzo Portio (en italiano, latín y griego); Orazio Cuaranta (en italiano), y finaliza un Madrigal (en italiano), de Tiberio Ceuli.

Después se coloca el «Elenchus eorum quae in duobus tomis operis continentur», especie de índice de la edición, y por fin se pasa al folio I, donde se encabeza la obra: «Bibliotheca hispana nova, five scriptorum

hifpaniae gentis quae ab anno MD ufque ad MDCLXXXIV monumenta doctrinae fuse litteris tradiderunt».

El plan de la obra, difiere esencialmente respecto de la «Bibliotheca Vetus». Como reiteradamente se ha dicho, ésta fué la primeramente emprendida, y sólo por razones de facilidad se adelantó la Nova a la Vetus. Se advierte, por tanto, en la Nova una mayor soltura de estilo, como corresponde a un escritor más hecho, y un mayor poder de síntesis, fruto de la constante experiencia. Asimismo, se nota el armazón de papeletas o fichas que da solidez a la obra, y el orden de estudio de los autores es el alfabético, en contraposición de la «Vetus», donde cada cual es estudiado en su siglo. Así, que el estudio por épocas, escuelas o afinidades, queda relegado, y se sustituye por éste, que si es menos orgánico, es sin embargo más práctico para la consulta. Esto no quiere decir que los personajes se estudien desconectados ni muy separadamente: en cada biografía hay las imprescindibles alusiones a la época, a los contemporáneos, etc.

Asimismo, aclararemos que la colocación por orden alfabético se hace atendiendo a los nombres y no a los apellidos, como en la actualidad.

El Tomo I contiene unos cinco o seis mil autores, hasta *Justus de Castrus*, inclusive. De los más destacados haremos una breve recensión, siguiendo nuestro sistema, pero advirtiendo que seleccionamos las reseñas de quienes, por el interés de sus nombres, la importancia de sus obras, o el tono de la polémica en torno a su producción, merecen ser mencionados. Los encabeza *Acatius Antonius de Ripoll*, y citaremos:

Achiles, poeta y filósofo hispano, cuyas obras sobre Horacio y Suetonio son analizadas. También se estudian sus Epístolas y Vidas de Santos.

Alphonsus de Castro, el famoso jurista que escribió «Adversus omnes herejes», «De justa hereticorum punctionem», de «Potestate legis poenalis», y otras.

Alphonsus Chacón, piadoso escritor de vidas de Santos y Pontífices, autor del curioso «Tractatum de librationem animae Trajani Imperatoris a poenis inferni precibus S. Gregorii P. M.»

Alphonsus de Erzila et Zúñiga, autor del poema «La Araucana», del que Nicolás Antonio anota hasta siete ediciones diferentes.

Alphonsus de Morgado, hispalense, cuya edición de 1587 de la «Historia de la ciudad de Sevilla» analiza con detalle.

Trata a continuación, por separado, de los seis escritores españoles que con el nombre de *Alphonsus de Torres*, han firmado sus obras.

Ambrosius de Morales, cordobés, autor de la «Crónica general de España», continuando la del Maestro Docampo, tantas veces citado en sus cartas eruditas y rebatido en la «Censura».

Andreas Laguna, segoviano, de quien se ocupa muy extensamente. Autor de varios libros de Medicina, Anatomía, etc.

Andreas Resendius, lusitano, que escribió varios eruditos libros de historia de la ciudad y el Ayuntamiento eborense.

Antonius Augustinus, insigne jurista del que ya se ha hablado al trazar la biografía de Nicolás Antonio. Dedicó a su vida y obra casi seis páginas completas.

Antonius de Covarrubias et Leyva, jurisconsulto también, toledano de nacimiento, es citado y estudiada su obra: «Derecho que el señor don Felipe II tuvo a la Corona de Portugal».

F. Antonius de Guevara, conocido autor del «Relox de príncipes», «Aviso de cortesanos», etc.

Antonius de Nebriza, a quien Nicolás Antonio encasilla como «Gramático», es objeto de un cuidadoso estudio. Sus obras se agrupan en Gramáticas, filosóficas, poéticas, jurídicas y médicas, filológicas, etc.

Antonius Pérez. Diecinueve autores de este nombre se contienen en el tomo I. Cada uno de ellos es objeto de estudio especial, discriminándose la paternidad de cada obra.

F. Bartholomeus de las Casas, sive *Casaus*, autor de la «Brevisima relación de la destrucción de las Indias» y otros trabajos sobre la licitud de la conquista.

Benedictus Arias Montano, favorito de Felipe II en las tareas intelectuales, comentarista de la Biblia, de la Historia de Roma, es estudiado con idéntico interés, aunque yerra al señalar su patria chica.

Cassiodorus de Reyna, que tanto hizo por la difusión de los libros sagrados.

Catharina, hija menor de los Reyes Católicos, la primera mujer que en la Bibliotheca Nova aparece; autora de «Lamentationes in psalmos» y de «Lamentatione item peccatoris».

A continuación se ocupa de noventa y dos autores que tienen el nombre de *Cristophorus*, entre ellos a *Cristóbal Cabrera*, Maestro de Sacra Teología, de quien cataloga treinta y seis obras.

El nombre de *Didacus* (Diego) no es menos abundante. Destacaremos a *Didacus de Covarrubias et Leyva*, jurista toledano, hermano del *Antonius*, antes citado, del que dijo un comentarista: «el hombre mayor en el conocimiento de las letras humanas y divinas que haya tenido España».

Didacus Hurtado de Mendoza, granadino, historiador de sucesos particulares, en especial de la guerra de Granada.

Didacus Ortiz de Zúñiga, hispalense, fallecido en 1680, es visto en una breve reseña a través de su «Discurso de los Ortizes de Sevilla» y «Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus principales memorias desde el año 1246 hasta el de 1671».

Dominicus de Soto, «segovinensis natus, religiosa professione dominicanus» es analizado a través del largo catálogo de sus obras, que no citamos por ser sobradamente conocidas.

Ciento dieciocho autores con el nombre de *Emmanuel*, y casi todos lusitanos, se estudian a continuación. La historia de la Literatura portuguesa tiene mucho que agradecer al bibliógrafo sevillano.

Ferdinandus Colón, está estudiado con gran cariño a través de su «Historia del Almirante D. Cristoval Colón», y de él dice: «novi ad occidentem solem orbis adinventoris».

Ferdinandus Magallanes (vulgo *Magalhaens*), del que conoce «Navigationis suae diarium, five Ephemerides».

Extensísimo es también el capítulo de los *Franciscus*. Destacaremos a *Franciscus de Quevedo y Villegas*, madrileño, contemporáneo del autor, de quien se catalogan más de cincuenta obras, entre filosóficas, jocosas, de costumbres, epístolas, etc. Nicolás Antonio demuestra con su sinopsis estar perfectamente compenetrado con el tono y estilo de la obra de Quevedo.

Franciscus Ramos del Manzano, su maestro en Salamanca, de quien subraya su «singulari ingenii, memoria praesentissima». Reseña de sus obras jurídicas, el «Memorial a Alejandro VII», estudios sobre impedimentos matrimoniales, y su «Respuesta de España al manifiesto de Francia».

Franciscus Suárez, granadino, jesuita, jurista y filósofo, del que conoce más de veinte obras de Metafísica y aún cataloga seis *Franciscus Suárez* más.

Franciscus de Vitoria, del que dice: «institui Dominicani splendor decus et ornamentum theologiae, exemplar antiquae religionis, vir excellens, divinus, incomparabilis...»; creador, por así decirlo, del Derecho Internacional y catedrático de Salamanca.

Gabriel Téllez, conocido por el seudónimo de *Tirso de Molina*, de quien dice: «poeta est facilis et ingeniosus». Conoce las tres partes de sus comedias en sus primeras ediciones, y aunque le dedica breve espacio, capta toda su intensidad.

Muy nutrido también el capítulo de los *Gaspar* (Gaspar Ibáñez de Segovia, su amigo, historiador; Gaspar de Melo, escritorista). Trata a *Georgius de Montemayor*, autor de la «Diana» y un «Cancionero» y otras obras menos conocidas.

Gregorius López, jurista extremeño, glosador de las Siete Partidas, copiando numerosos elogios de sus comentaristas.

Gundisalvus Argote de Molina, autor de diversas obras sobre historia de Sevilla y Andalucía. Clasifica seis obras como suyas, aunque yerra al confundir algunas y al decir que era de Baeza y que casó en Sevilla.

Hierónimus Gracián, «a Matre-Dei congnominatus», escritor de temas religiosos y apologeticos, cuyo catálogo abarca nueve páginas.

Hierónimus Surita, five *Zurita*, el gran escritor aragonés, tan utilizado en sus obras, y especialmente en «Censura».

S. Ignatius de Loyola, es estudiado a través de una breve pero admirativa biografía, a la que siguen sus «Constitutiones», «Exercicios» y las «Epístolas».

Seguidamente, cataloga más de mil *Joannes*. Destacaremos:

Joannes de Avila, el insigne místico de Almodóvar del Campo, cuya personalidad es sintéticamente descrita, y sus obras ampliamente expuestas.

Joannes Caramuel Lobkowitz, gramático, teólogo e historiador. (Recuérdese el «Juicio» que emite dicho autor en la Introducción).

Joannes Eusebius Nieremberg, madrileño, jesuita, autor de libros piadosos y estudios clásicos.

Joannes Genesius de Sepúlveda, cordobés, de Pozoblanco, humanista y filólogo, capellán de Carlos V, que discrepó de las opiniones de Las Casas en la polémica indiana.

Joannes Huarte de S. Juan, el felicísimo autor del «Examen de Ingenios», prenda preciosa del humanismo español.

Joannes Ludovicus Vives, por quien se deja traslucir una admiración sin límites. Reseña todas sus obras y las ediciones conocidas.

Joannes Mariana, natural de Talavera, jesuita, historiador que formó un Catálogo de libros prohibidos, escribió la «Hiftoriae de rebus hispaniae libri» y varios opúsculos de Derecho político, haciendo mención especial del titulado «De rege et regis institutione».

Joannes de Solórzano Pereyra, madrileño, jurista, que escribió la famosa «política indiana» y terció en la disputa sobre las Indias.

Josephus Pellizer de Salas, historiador y literato, cuyas obras ocupan cinco páginas largas. Sus temas preferidos son las historias de ciudades y biografías de personajes. Muy íntimo colaborador de Nicolás Antonio.

Isaac Abarbaniel o *Abrahaniel*, sevillano de origen judío, comentarista de los Libros sagrados.

TOMUS SECUNDUS

Editado en tamaño algo menor que folio, al igual que el anterior. Se compone de 690 folios numerados y los autores se colocan también por orden alfabético. Contiene dos Apéndices y siete Índices, para facilitar el manejo de la obra completa. Al final hay varios folios de adiciones y correcciones, nota de errores tipográficos (erratas) y nuevas adiciones de autores.

Los escritores estudiados en este tomo son unos mil trescientos. El

primero de ellos es *Lambertus*, de la Orden Seráfica, erudito investigador que escribió la Historia de la ciudad de Zaragoza.

Laurentio Gracián (o *Baltasar Gracián*), insigne humanista, autor de obras como «El Criticón», «El Discreto», «El Político», «El Forastero», muy de la época de Nicolás Antonio.

Ludovicus Camoens, lusitano, es visto a través de su epopeya, «as lusiadas», citando innumerables testimonios de su obra.

Ludovicus Góngora et Argote, de quien dice «nobilibus familiis Cordubee», citando toda su producción y calificándolo de «vi ingenio máximo».

F. Ludovicus Granatensis, del que subraya el carácter oratorio de sus obras, dedicándole cinco páginas.

F. Ludovicus de León, poeta, prosista y escriturista, es en cambio menos afortunado, y apenas le dedica una página.

Lupus Félix de Vega Carpio, es captado en toda su extensión y profundidad. No es sólo el número de páginas dedicadas, sino los juicios que emite sobre él: «haec mejoris operae carmine sunt; omnium namque memisque, nec si copia nobis esset, minutori quaeque prosequi deberemus».

Martinus de Aspilcueta, jurista navarro, es también rigurosamente analizado y citado.

Melchor Cano, teólogo, es objeto de otro estudio que no dudamos en calificar de «apasionado», dados los términos en que está concebido.

Michael de Cervantes Saavedra, que según Nicolás Antonio es sevillano («hispalenfi natu, aut origine...»), es sin embargo brevemente tratado. Apenas una columna se le dedica, y de ella, once renglones escasos al Quijote. No era mayor la admiración oficial de su tiempo. Pero el bibliógrafo ha percibido su intención: «novum Amadifio... ridiculum confingens».

Nicolaus Antonius. El autor está en uno de los momentos culminantes de la obra. Le ha llegado el turno, y la posteridad le espera. Dejar de citarse sería faltar a la verdad y pecar contra la exactitud de su «Bibliotheca»; más si se cita a sí mismo, pudiera parecer inmodestia. Espíritu íntegro, Nicolás Antonio, opta por hacerlo aún a riesgo de ser tachado por lo segundo. La reseña no es breve. Se dedica más espacio que a Miguel de Cervantes, y expone brevemente su vida e incluso deja traslucir sus proyectos. Algunos datos se han utilizado en la parte biográfica.

Petrus Calderón de la Barca, es calificado como «el mejor, salvo Lope de Vega». Hace relación de sus obras teatrales y de su técnica, con mucho detalle.

Petrus Chacón, toledano, escritor de temas de la antigüedad clásica, comentaristas a los Césares, a Suetonio, etc.

Rudericus Fernández de Ribera, sevillano, exquisito poeta y erudito aficionado a los clásicos.

Sebastianus de Fox Morcillo, sevillano también, profesor de Filosofía y hombre de rara erudición.

Teresa de Jesu, es considerada como la mejor escritora de nuestra mística. Examina especialmente el «Camino de Perfección».

Tomás Tamayus de Vargas, madrileño, historiador, humanista y bibliófilo tantas veces citado (sobre todo «La Junta de Libros»), por Nicolás Antonio.

Vicentius de Espinel, «Baeticus. Rondensis...» es considerado como músico y literato (consigna que añadió la quinta cuerda a la guitarra) y cita sus famosas décimas, el Marcos de Obregón, el Arte Poético y las Rimas.

Zacutus, lusitano, es el último de los nombrados. Aunque portugués de origen, era hebreo por su estirpe, escribió libros de Medicina muy apreciados en su tiempo.



Aquí termina la «Bibliotheca Nova», propiamente hablando. En conjunto unos siete mil autores o más, detalladamente estudiados en lo biográfico y en lo literario, pero el vol. II comprende además las siguientes adiciones:

Folio 267: «*Anonymorum Notitia*». Diez folios de autores anónimos.

Folio 277: «*Appendix Prior*», donde inserta muchas obras que dejó de citar en el texto correspondiente. Destacan las adiciones a Gracián y a Cervantes (el viaje al Parnaso).

Folio 313: «*Appendix Altera*», donde se insertan nuevas adiciones no ya a los autores conocidos, sino a otros nuevos recién aparecidos. En total, 58 folios.

A partir del folio 371, se insertan los índices. En total son siete y en conjunto, facilitan extraordinariamente el manejo de la obra. Basta saber no ya el nombre, sino siquiera un dato del escritor, su nacimiento, Orden religiosa, cargo que ejercía, apellido, especialidad, etc., para que seguidamente se compruebe si está o no en la «Bibliotheca».

Los índices se clasifican así:

I) *Cognomium*, es decir, apellidos. Forma grandes cuadros sinópticos donde incluye a los que tienen el mismo.

II) *Patriarum*, o sea, por el lugar de nacimiento. Como dato curioso, consignaremos que sólo los «hispalenses» suman 150, sin contar a los de la provincia ni a los «Betici».

III) *Ordinum Ecclesiasticorum Secularim* (dignidades, canónigos, obispos, etc.).

IV) *Ordinum Ecclesiasticorum Regularum* (Ordenes militares religiosas, etc. Son los más numerosos, los de la Orden de Predicadores y los franciscanos).

V) *Munerum Ecclesiasticorum* (Pontífices — sólo Alejandro VI— Cardenales, Arzobispos).

VI) *Munerum Secularim* (Reyes, príncipes, senadores, consejeros reales).

VII) *Matheriarum*. Es a nuestro juicio, el más completo y sistemático. Abarca 23 materias, que son:

I) *Theología*, que a su vez se subdivide en: I) *Sacra Scripture*; II) *Consilii*; III) *Scolástica*; IV) *De Cristo Domino*; V) *De maria Dei Genitrice*; VI) *Polémica*; VII) *Afética*; VIII) *Moralia*; IX) *Concionatoria*; X) *Cathequística*; XI) *Regularia*; XII) *Varia theológicae*.

XIII) *PHILOSOPHICA*.

XIV) *MÉDICA*.

XV) *JURÍDICA*.

XVI) *POLÍTICA*.

XVII) *MATHEMATICA*.

XVIII) *TRANSLATIONES*.

XIX) *HUMANUS DISCIPLINAE*.

XX) *HISTÓRICA*.

XXI) *POÉTICA*.

XXI) *VARIA SEU MISCELLANEA*.

XXIII) *FABULAE, POESIS PROSAICAE... ETC.*

Cada uno de estos epígrafes, subdividido en varios apartados.

Al folio 633, se inserta una "*Addenda et Corrigenda*" para citar nuevos autores contemporáneos: «novissima scriptorum hispanorum», entre ellos *Juan Lucas Cortés*, el sevillano *Nicolás Martínez* y varios anónimos.

Al folio 687, aparece una "*Lamentatio Auctoris*" de «*eo quid sibi non licuerit viros doctrina etiam celebrantissimos, nullis tamen libris editis orbi literarum ostentos, huic Bibliothecae sistere: id quod exemplis tribus clarissimorum litteris et omnimode virtutem hominum confirmat quas merita laude interim donatos dimittit*».

El interés de Nicolás Antonio, por hacer de la obra un completo monumento no decae un instante. Aun al pie de la lamentación, se señalan varios errores tipográficos (erratas) advertidas, y le sobran facultades para añadir nuevos autores al texto primitivo. Se trata de dos nuevos autores, *Ludovicus de Molina* y *F. Martinius de Alviz*, no citados en la obra, el primero de los cuales publicó algunos de libros en 1659.

"Bibliotheca Hispana Vetust"

El título completo de la edición de Roma (1696) que estudiamos es «*Bibliotheca hispana vetust, five hispaniorum qui usquam unquamve scripto aliquid consignaverunt notitia*». Y seguidamente, «*Complectus scriptores omnes qui ab Octavianus Augusti Imperium, usque ad annum M. flo-*

ruerant». / Auctore, D. Nicolao Antonio Hifpalensis, regionum negotiorum in urbe et Romana Curia Procuratore generali; demum Matriti, Consiliario regio. / Luego, el nombre del patrono de la edición: «Opus postumum; nume primum prodit jussu et expenssis Eminentissimi et Reverendissimi domini D. Josephi Sáenz Cardinalis de Aguirre»; la data «Romae MDXVI» y el nombre del impresor: «Ex typographis Antonni Rubeis propé S. Sylvestrum de Capite in via vitis», finalizando con la autorización: «Superiorum permissu».

La edición aparece dedicada a la persona del Pontífice a la sazón reinante, Inocencio X, a quien se dedican entre otros, los elogios siguientes: «Magnifico sine fastu.—: Liberale, fine pompa.—Benéfico sine strepitu. Justo sine supercillo», firmando el ofrecimiento el Cardenal Aguirre, «olim título S. Balbinae, nunc S. Mariae super Minervam; Protector regini Siciliae». En este último cargo, tuvo probablemente ocasión de tratar y conocer a Nicolás Antonio, que era agente real de Sicilia, pero no condiscípulo del Cardenal, como se ha dicho por algunos biógrafos.

Se copia la introducción «De hispaniarum doctrina, de bibliotheca utilitate...», ya conocida, y se da noticia de la vida de Nicolás Antonio. El deán Martí escribió la «Additio in que Manuele Martí, non nulla prefatur quae ad hanc priore Bibliothecae partem spectant», donde explica determinadas cuestiones relacionadas con los elementos árabes y judíos contenidos en la obra.

Pasadas las páginas de introducción y elogio de Nicolás Antonio, se inserta una composición poética a dos columnas en griego y en latín, que se encabeza: «De bibliothecae fcriptorum Hifpaniae, D. Nicolae Antonni, quam in lucem emittit Eminentiffimus Cardinalis Josephus Sáenz de Aguirre», y comienza:

«Gentes magnanimae quae Europae extrema tenetis,
quae dites glebis reftro agitatís humum...

... ..

Scriptorum veftrum vitas nun porrigit omnes
quaeis modo NICOLEI fama labor redit,
Inclitus has vobis praebebat generosus AGUIRRES
Extinctum decorans debito honorem virum».

Son en total 32 versos que firma D. Jo. Baptista de Miro, monachus Cafinenfis; a la vueta, consta el IMPRIMATUR condicionado al dictamen favorable del Rvdo. Patri Magistro Sacri Palatii Apostolici; informe favorable del Dr. Joan Baptista de Miro (el poeta de la página anterior) en nombre de Fr. Tomás Mariae Ferrari, que finaliza «hujus modi igitur opus, eum fit et eruditioni et veritati proficuum; dignifimum eft ut typia committatur» y la fecha «Roma MDCXCV», en la que es de

advertir sobre la última «C». Bajo este informe está la firma de Fray Tomás María Ferrari, de la Orden de Predicadores.

A continuación se inicia la obra propiamente dicha con el índice de autores, aunque es probable que éste sea obra del deán don Manuel Martí. Ocupa cuatro folios escritos a la vuelta y con un asterisco se señalan los «no hispanos», aunque usualmente se les venga atribuyendo tal naturaleza. Comienza la relación por *Abobacar*, autor de una relación o historia arábigo-hispana; y al lado de cada autor se encuentran una cifra con la página donde se encuentra y un número con la referencia. Este índice comprende unos trescientos autores.

La obra se divide en libros y éstos en capítulos. El sistema de la «Nova», colocando a los autores por orden alfabético, se ha postergado para reunirlos por analogías, por períodos de tiempo, o por especialidad, dentro cada de siglo. Siguiendo tal orden cronológico, haremos un somero estudio de su disposición y contenido:

LIBRO I.—Se abre la «Vetus» con la exposición de *C. Julius Hyginus*, o *Higinus*, autor hispano citado por Suetonio Tranquilo. Cada una de las afirmaciones sobre él, son probadas suficientemente: liberto de Augusto, relacionado con Cornelio Alexandro, partícipe de las numerosas escuelas de Gramática, a quien eran familiares el poeta Ovidio, y el historiador Licinio, y a quien se achaca la paternidad de numerosas obras. Estos asertos y otros análogos, van precedidos de su número, y el bibliófilo desarrolla sus puntos analizando las fuentes de conocimiento, y sacando al fin las conclusiones.

Con lujo extraordinario de detalles, informa sobre los libros «*Astronomicum poeticum*», «*Liber fabularum*», Comentarios de Virgilio, «*De proprietatibus deorum*», «*De penatibus liber*», «*De agricultura*», «*De apibus*» y «*De Gramática*». Al margen de cada una de sus disposiciones, pone una breve nota con la fuente, y al final manifiesta si a su juicio le corresponde la obra o no. Este estudio, el primero de la Biblioteca, abarca cuatro folios casi completos, y nótese que se trata de un autor ignorado. Con el mismo rigor habría de tratarlos a todos; en el capítulo I, que reseñamos, dedica un último párrafo a *Turannium Graculum*, autor de un libro sobre geografía.

Capítulo II) se ocupa de *Lucium Cornelium Balbum*, gaditano, a quien se asignan varias obras; el III) se titula «*Declamationes usus Romae*».

IV) *Marco Anneo Séneca*, (*Lucii Senecae parente*), aquellos dos Sénecas, de quienes diría Liciniano:

«Duosque Sénecas, uniamque Lucanum
facunda loquitur Corduba».

Hace un estudio especial del apellido «Séneca» y de la vida, obra y relaciones de este autor, opiniones sobre él y traducciones.

V) *Columela*, gaditano.

VI) Se encabeza: "*De Senecis, Marci Filius, Tribus Cordubenfis*" y estudia en primer lugar a *Marcus Anneus Novatus*, «declamator» de quien hace en el cap. VII) completa relación de sus obras, fuentes más directas, ideas, tiempo y apreciación de *Lucius Anneus Séneca*, también cordobés e hijo de «Marco». De este autor, dice Nicolás Antonio: «at quod suspicantur quidam Séneca Christianum occulte fuisses».

VIII) Estudia la producción del filósofo cordobés. Permítasenos detenernos a citarla expresamente, ya que hasta entonces no se había catalogado en su conjunto de un modo tan completo y definitivo: «De ira», «De consolationem ad Martiam», «De Consolationem ad Helvetiam metrem», «De Consolationem ad Polybium», «De providentia», «De tranquillitati animi», «De constantia sapientis», «De clementiam», «De brevitate vitae», «De vita beata», «De otio aut fecessu sapientis», «De beneficiis», «Epistola ad Lucilum», «Naturalim quaestionum», «Ludus de morte Claudi Caesaris», y los fragmentos «De paupertatem», «De remediis fortuitorum», «De superstitione», «Moralium», «Exhortationum», «De inmatura morte», «De matrimonio», «De providentia», «De terrore», «Dialogi orationesque», «De fortuitis», «De officiis», «De forma mundi», «De fitu Indice», «De sacris et situ Aegypti», «Epistolae ad novatum», «Epistolas ad maximum Cefonini», «Notam», y varias obras más. Destacamos, por no hacer inacabable esta reseña, el análisis que hace de las obras «Laudationes augustarum», «Epistolas», «De moribus», «De septem artibus liberalibus», «Proverbia», «De re militari», etc.

No se agota con ello la producción de Séneca, y Nicolás Antonio pasa al capítulo IX para estudiar sus obras en verso. Con el mismo rigor y sistema que anteriormente, pasa revista a la producción poética del filósofo, copiando aquellos famosos pensamientos:

«auro quid melius? Jaspis. Quid jaspide? sensus.
Quid sensus? Ratio. Quid ratione? modus,
Vento quid levius? fulmen. Quid fulmine? fama,
fama quid? mulier: Quid mulieres? nihil».

X) Se dedica al tercero de los Cordobeses hijo de Marco: *M. Anneo Lucano*, a quien estudia también con gran detalle (más de diez folios), y con un sistema que recuerda al empleado con *Hyginus*.

XI) Vida y significación de *Pomponio Mela*, a quien conoce a través de Suetonio.

XII) Examen de *Marco Fabio Quintiliano*, para el que utiliza numerosas fuentes trazando el árbol genealógico de Flavio Sabino.

XIII) Detenido análisis de la vida y la obra de *M. Valerius Martialis*. Dice que es «bilbitanus» y pone la mayor atención en el estudio de sus «epigramas».

XIV) De *Trajano, Imperatore*, natural de Itálica. Extraña la relativamente breve reseña que le dedica. Sus afirmaciones, son, si embargo rotundas y hace gala de su erudición.

XV) Dedicado a otro emperador español: *Adriano*, aportando varios testimonios para la «*vita sua*», y diciendo que era hijo de una gaditana.

XVI) De *Lucio Anneo Floro*, autor del «*Epitome historiae Romanae*».

XVII) Versa sobre *Antonio Juliano*, autor de la obra «*De Judeis*», y sobre autores, entre ellos *Voconio Romano*, a quien imputa naturaleza saguntina.

XVIII) Estudio de varios autores erróneamente considerados como españoles («*falsos hispanos*» dice el autor). Entre ellos cita a *Juvelamen*, *Philonem Haebreum*, *Claudianum*, y otros, señalando en lo posible el lugar de nacimiento de cada uno de ellos.

XIX) Trata especialmente de otro «*falso hispano*», *S. Hierotheo*, al que dedica gran extensión y cita luego en varios capítulos.

XX) Comprende también otros autores, «*falsos hispanos*», como *Galenno*, *Serenno Sammónico*, etc.

XXI) En este capítulo, último del Libro I, estudia a *Lucius Valerio*, literati, y a *Caledonius*, Episcopus Bracarenfis.



El *Liber Secundus*, se titula «*De scriptoribus quarti Ecclesiae saeculi*» y consta de once capítulos, que extractaremos:

I) Sobre *Hossius*, Cordubensis episcopus.

II) De *Gregorio Bético* y de *Elíberitano*, episcopo; de este último hace un detallado estudio y dedica el Cap. III) a estudiar sus obras, ediciones, crónicas y contemporáneos.

IV) Sobre *Juvençu*, presbítero.

V) Recensión de *Prisciliano*, hereje, que sería aprovechada por Menéndez y Pelayo para su «*Historia de los heterodoxos españoles*». Estudia también a *Latroniano*, *Tiberiano*, *Dictinio* y *Audentio*, Obispo de Toledo.

VI) Se ocupa de *S. Dámaso*, Papa español, recogiendo la controversia sobre su origen (lusitano, gaditano, catalán). Dedicar más de diez folios a sus obras y epístolas.

VII) Sobre *Paciano*, «*Barcinomensi antistite*» y de *Olympio*, «*Episcopo barcinonensi*».

VIII) Entra en la polémica sobre *Dextro*, «*Paciani filio*», asegurando que era «*Praefecto pretorio*» no en Oriente, como dicen algunos, ni en Occidente, sino en Italia; y así lo demuestra.

IX) Del poeta *Avienum*, de la época teodosiana, que en su obra

«Ora marítima» llama «Mare Nostrum» al Mediterráneo. De este autor dijo tener hechas otras anotaciones, que luego encontró *Mayáns*.

X) Se ocupa de *Aurelio Prudentio*, poeta.

XI) Personalidad de *S. Melchiadem*, Papa, y los errores que ciertos comentaristas han vertido sobre él. En el mismo capítulo estudia a *Vigilantius*, hereje de la época, contra quien escribió *S. Jerónimo*.



Liber Tertius. Subtitulado: «De scriptoribus saeculi quinti», se compone de cinco capítulos, y los siguientes autores son los más destacados:

I) *Orosio*, tarraconense o lusitano que, pese a no haber sido canonizado, el pueblo lo veneraba como a santo.

II) Estudia la obra de *Avitus* «Bracarenfis presbyter».

III) Examen de un poeta anónimo alabado por *Sidonio Apolinar*.

IV) Dedicado a *Idatio*, historiador, y a *Turibio*, «episcopo asturicensi».

V) Contiene la investigación de los «falsos hispanos» de este siglo: *Leporius*, *Prosperi*, *Severus*, *Mariano*, poeta, llegando a la conclusión de que algunos de ellos eran africanos.



Liber Quartus, «De scriptoribus saeculi sexti». También se compone de cinco capítulos, y los escritores más importantes son: :

I) *Oretio*, autor del «Conmonitorio».

II) *Apricio y Liciano*, «antistite carthaginensis», cuyas obras fueron sacadas a colación con frecuencia en capítulos anteriores.

III) *Donato*, autor de «Regula ad virgines», y *Martino*, abad.

IV) *Leandro*, «hispalensi episcopi». Se trata de un extenso estudio aprovechando fuentes anteriores, a las que desautoriza. Son muy citadas las obras de *Ambrosio de Morales* y de *Antonio Jepses*.

V) Trata de «*Joanne Biclerenfi*, atque de ejus Constantinopolitana peregrinatione».



Liber Quintus, «De scriptoribus saeculus feptimi». Consta de ocho capítulos, y son los autores más importantes:

I) *S. Fulfentio*, «astigitano praesule», hermano de *S. Leandro* y *S. Isidoro*, consignándose las vicisitudes de su vida y el carácter de su obra.

II) De *Máximo*, Obispo de Zaragoza.

III) De *San Isidoro de Sevilla*, al que estudia con gran amplitud. Afirma que es hijo de hispano-romanos y no de godos; hace un resumen de sus producciones, de su vida y la de sus santos hermanos; citas de Lucas Tudenti, analiza sus obras, participación en los Concilios, etc., relatando incluso incidencias posteriores, como la de la traslación de su cuerpo.

IV) Sigue tratando del Santo sevillano, especialmente de su obra, contenido, opiniones de los críticos sobre ella, etc. Son en un conjunto unas treinta páginas las que dedica a este autor, si bien es cierto que por su envergadura y por la facilidad que tuvo en Sevilla para manejar las fuentes, estaba justificada dicha extensión.

V) Autores contemporáneos de E. Isidoro; entre ellos *Bulgaranus*, «Comes sub Gundemaro rege»; *Sisebuto*, rey; los Obispos *Iusto*, *Juan* y *Fructuoso*, varios canónigos más y otros literatos menores.

VI) Versa sobre *S. Ildephonsus*, «toletano prafeule», autor del tratado «De virginitate S. Mariae», a cuya exégesis dedica 16 páginas. Según declaraciones de Nicolás Antonio, tenía mucha devoción a este Santo.

VII) Nos ofrece el estudio de *Valerio*, abad, y de *S. Juliano*, «toletano antifite», que florecieron bajo los reinados de Wamba y Ervigio.

VIII) Contiene la usual aclaración sobre los «falsos hispanos» de este siglo, que son, entre otros, *Liberatus*, *Benitus*, y *Veregundus*, Obispo africano.



El *Liber Sextus*, contiene escritores de tres siglos («octavi, noni et decimi»). De sus 22 capítulos, extractamos los siguientes autores:

I) *Guntherico* y *Sinderedo*, toledanos, y *Julianus*, diácono de la misma Iglesia; hace consideraciones sobre la caída del Reino godo e invasión mohametana, como castigo de Dios por sus culpas.

II) Estudia a *Felice*, Obispo de Urgel, y a *Arcarici*, «Bracarenfis aepiscopo». Se observa la falta de literatos cristianos en la zona recién conquistada por los moros, o al menos sus nombres y obras no han llegado a la posteridad.

III) De *Isidoro*, «Pacenfi aepiscopo», a quien Pelagio, Obispo de Oviedo, confunde con el Hispalense al hablar de la «Chronica ab initio mundi».

IV) Se refiere a los falsos autores españoles: *Venancio*, *Juan*, Obispo, y *Laimundus*, entre otros.

V) Trata de un interesante personaje: *Claudio*, de Toro, Obispo en Italia que, poseído de iconoclastia, negaba culto a las Imágenes sagradas. Termina el capítulo con el estudio de *Rodrigo Lucensis*, autor del «Memorabilibus hispaniae».

VI) Contiene la biografía y crítica de *S. Eulogio*, mártir.

VII) Habla del cordobés *Spera In Deo*, conocido vulgarmente por *Sperandeus*; del malacitano *Sampson*, y de *Cipriano*, cordobés.

VIII) Se refiere a *Alvaro Paulo*, cordobés, discriminando si era godo o hebreo. Según el autor, fué amigo del mártir San Eulogio, estudiado en el Cap. VI de este libro.

IX) Se titula «De *Joanne*, hispalensis episcopo», curioso prelado, para cuyo análisis emplea ocho páginas y utiliza numerosas fuentes árabes. Cooperó en la redacción el Racionero Durán y Vázquez Ciruela, a quienes consultó sobre la materia. El obispo sevillano tradujo la Biblia a la lengua de Mahoma.

X) De *Alphonso Regi*, llamado el Magno: un completo estudio sobre el monarca, manifestando su disconformidad con las opiniones al uso.

XI) «De *Prudentio*, feu *Galindone Prudentio*, Trenefi in Gallis Episcopo», manifestando que el apellido Galindone es español y que esté escritor era jansenista en alguna de sus proposiciones y en especial en su obra sobre la predestinación.

XII) Se dedica a algunos historiadores sarracenos. Nuevamente hace gala de la colaboración que le prestan sus correspondientes, especialistas en lengua árabe, citando a *Rasi* o *Rase*, cordobés, historiador, y a *Abobacar*, *Altus Bucar*, etc.

XIII) Contiene estudios sobre diez autores menores, de los que citaremos a *Bento*, toledano, y *Nicander*, toledano también, y autor del «*Hecastichon aedis larentine*», obra sumamente apreciada por Nicolás de antiguo, que la juzga muy elegante.

XIV) Varios autores del siglo X: *Raquel*, presbítero, y el Obispo de Compostela, *Pedro de Monsocio*, que, según parece, fué el autor de la antifona «*Salve Regina*». Cita testimonios de otros autores que lo niegan, y los rebate con brillantez.

XV) De *Joanne Servo-Dei* y *Blasio*, Obispo de Toledo.

XVI) De *Luitprandus*, autor sumamente conocido y citado en toda la obra, por figurar como autor de uno de los Cronicones que luego impugnaría en «*Censura de historias fabulosas*».

XVII) Analiza el «*Pseudo-Luitprandi*», distinguiéndolo del auténtico, que trata de la Historia de los Emperadores; copia una carta en latín, griego y romance, relacionada con su posible autenticidad.

XVIII) Es la continuación del anterior; hace resaltar los errores, interpolaciones o adiciones que contiene.

XIX) Prosigue demostrando su teoría, resumiendo lo que ya tenía trabajado en la «*Censura...*»

XX) Inserta varios ejemplos de los mismos errores, colocándolos por el orden lógico.

XXI) Breve capítulo con la justificación final de estos estudios y lleva una nota marginal de los editores (Aguirre).

Ref 5316
BIBLIOTHECA
HISPANA NOVA

SIVE
HISPANORUM SCRIPTORUM
QUI AB ANNO MD. AD MDCLXXXIV. FLORUERE
NOTITIA.

AUCTORE
D. NICOLAO ANTONIO HISPALENSI L. C.
Ordinis S. Iacobi equite, patriæ Ecclesiæ canonico, Regiorum negotiorum
in Urbe & Romana curia procuratore generali, consiliario Regio.

NUNC PRIMUM PRODIT
RECOGNITA EMENDATA AUCTA
AB IPSO AUCTORE.



TOMUS PRIMUS.

MATRITI
APUD JOACHIMUM DE IBARRA TYPOGRAPHUM REGIUM
MDCCLXXXIII.



BIBLIOTHECÆ VETERIS HISPANÆ,

SIVE

SCRIPTORUM HISPANÆ GENTIS, QUI AB OCTAVIANI AUGUSTI
IMPERIO USQUE AD ANNUM ECCLESIE TRECENTESIMUM
FLORUERUNT.

LIBER PRIMUS.

CAPUT PRIMUM.

Primum esse IULIUM HYGINUM Augusti libertum, & qui agmen dedit in scriptoribus Hispanis. Vtriusque ex Tranquillo. Patria. Cornelii Alexandri dicti Polyhistoris scitator fuit. Calus Licinius, cuius HYGINUM familiarissimum fuisse Suetonius ait, C. Asinius Pollio verius fuerit. Columella sensus exponitur. Fabularum HYGINO adscriptus liber non certo eius est; nec item Altronomicum Poeticum Marco Fabio Quintiliano forsitan dicatum. Certiora eiusdem opera que perierunt ex veteribus laudatoribus commendantur. Propempticon quid? Quisnam auctor Gromatici, & alterius De limitibus librorum HYGINO seu HYGENO attributorum. Groma, seu Gruma, quid? HYGINUS De castrametatione idem cum proximo dictorum operum auctore forsitan auctor. De TURANNIO GRACULA, atque eius opere quodam Geographicum.



Primus est C. IULIUS HYGINUS, quem in Hispanorum Scriptorum censum, veteris avi monumenta consulentes, referre possumus. Cuius memoriam nullis aliis potioribus consignare hic verbis dabitur, quam his Suetonii Tranquilli ex libello *De illustribus Grammaticis*: C. IULIUS HYGINUS Augusti libertus, natione Hispanus, etsi nonnulli Alexandri-

num putant, & à Cesare Romam adve-
ctum Alexandriæ capti. Studiis & aridè
imitatus est Cornelium Alexandrum Gram-
maticum Græcum, quem propter antiqui-
tatis notitiam Polyhistorum multi, quidam
Historiam vocabant. Præfuit Palatine Bi-
bliothecæ, nec eo seculis plurimos docuit
fuisse familiarissimum Ovidio Poeta, &
C. Licinio Consulati historico, qui eum
pauperem decessisse tradit, & liberalitate
sua, quoad vixit, sustentatum. Huius li-
bertus fuit Iulius Modestus, in studiis at-
que doctrina vestigia patroni secutus. In-
hærebimus & nos his Suetonii vestigiis,
elogium ut explanemus, Hyginumque si-
mul meritis prosequamur laudibus. Hygi-
num, non Hyginum aut * Hyginum vel
Iginum, scribi debere notat Vossius¹; re-
cedit; quemadmodum enim ab hyia per
syncopen hyia dicitur, sic planè ab hyginis
fit hyginus. Ita est in lapidibus exaratum²:
Calus Iulius Hyginus Augusti libertus,
Octavii scilicet, qui ex testamenti &
adoptionis lege Iulii Caesaris magni avunculi
* nomen ferebat. Inde Iulia dicitur le-
ges quas idem tulit Augustus *De adulteriis*,
De maritandis ordinibus, *Suntuaria*, *De*
ambitu, aliisque. Natione Hispanus. Id ere-
dunt, magis quàm Aegyptium esse, ex
Alexandria capta advectum à Cesare, no-
viores³, præcipueque Hispani.

2. Studiis & aridè imitatus est Cor-
nellium Alexandrum Grammaticum Græcum.

A 15

* Ita semper
Barbichus vocat.
ad. Strati lib. 5.
Silv. carm. 3.
v. 74.
* Ita se repe-
dit in veku-
d. Minis mem-
bris scholior.
in Virgilium ait
idem ad Theb.
5. v. 115.
* Dr. Hissor.
Latinis. lib. 1.
cap. 20.
* Theophrasti-
scripsit. Gruter.
Pag. 2. 1. P.
935. 8. P. 1106.
4.
* Sueton. cap.
7. Dio. lib. 45.
Aurelius Vi-
ctor. in *Epito-
me*.
* Matamoros
De A. d. milit.
& doctis Hisp.
viri. Mariana
lib. 3. c. ult. Va-
leus in Chro-
nico ad annum
DCCXLV.

CARTAS
DE
DON NICOLAS
ANTONIO,
Y DE DON
ANTONIO DE SOLIS.

Añádese una de
DON CHRISTOVAL CRESPI DE VALDAURA.

Las publica

DON GREG. MAYANS Y SISCAR,
*del Gremio y Claustro de la Universidad de
Valencia, Examinador de ambos derechos, y
Cathedrático del Código de Justiniano.*

Vá añadida una Oración de él mismo, que
exhorta à seguir la verdadera idea de la
Eloquencia Española.



EN LEON DE FRANCIA,
A costa de DE TOURNES Hermanos.

M. DCC. LV.

BIBLIOTHECA HISPANA VETUS.

S I V E

Hispanorum, qui usquam unquamve scripto aliquid
consignaverunt, notitia.

*Complectens scriptores omnes qui ab Octaviani Augusti imperio
usque ad annum M. floruerunt.*

TOMUS PRIMUS.

AUCTORE

D. NICOLAO ANTONIO HISPALENSI J.C.

Ordinis S. Jacobi equite, patriæ Ecclesiæ canonico, regionum negotiorum
in Urbe & Romana curia Procuratore generali,
demum Matriti Consiliario regio.

OPUS POSTUMUM:

Nunc primum prodit jussu & expensis

EMINENTISSIMI ET REVERENDISSIMI DOMINI

D. JOSEPHI SAENZ

CARDINALIS DE AGUIRRE.



ROMÆ, M.DC.XCVI.

Ex Typographia Antonii de Rubeis propè S. Sylvestrum de Capite in Via Viris.

SUPERIORUM PERMISSU.

XXII) Sobre la Crónica «pseudo autbertina», obra de *Lupián Zapata*. V. en el «estudio ideológico», el epígrafe F), *El Polemista* («modus operandi»). Dedicó casi once páginas a la cuestión y hace con el mayor detenimiento exégesis de las afirmaciones, analizando sus posibilidades.



Liber Septimus: «De scriptoribus undecimi et duodecimi saeculi». Consta de nueve capítulos, que extractamos:

I) De *Sampius*, Obispo, y *Ferriolus de Bolea*; varios autores hebreos, y dos benedictinos, *Gundisalvo* y *Grimoaldo*.

II) Trata del insigne médico y filósofo árabe *Avicenam* o *Aben Sinam*. Indaga no sólo el alcance y contenido de sus obras, sino el origen de su apellido.

III) Varios escritores del siglo XII. Destacaremos a *Petrus Alphonsi*, hebreo cristiano que escribió el «Diálogo contra Judeos»; *Pelagius*, «Oventenfis praeful», varias veces citado, etc.

IV) Estudia una obra de colaboración: «Historia Compostelanae», escrita por *Munio*, *Hugo* y *Gerardo*, autores del siglo XII, cuyas personalidades critica por separado.

V) Habla de *Petrus Seguimus*, «aurifensis episcopus» y de *Petrus*, toledano, que tradujo el Coram al latín, obra inversa de la efectuada por *Juan Hispalense* (traducción de la Biblia al árabe. V. *Liber quintus*; cap. IX).

VI) Contiene las biografías de varios autores anónimos y otros cistercienses que escribieron crónicas del tiempo e historias de reyes.

VII) Crítica de *Auli Mali*, poeta que describe la llegada del Apóstol Santiago a España.

VIII) Sobre *Juliani Petri* «Archipresbytero» de San Justo, de Toledo; figura aludida por el P. Higuera.

IX) Contradicciones, errores y anacronismos que encuentra en el Cronicon Juliano, obra del autor anterior.



El Liber Octavus se refiere a escritores del «decimi tertii faeculi» y comienza con una breve «Praemonitio de regibus» descripción de la situación histórica al advenir este siglo. Se compone de seis capítulos, y subrayamos:

I) Crítica de varios autores, entre ellos *Durango de Oca*, que escribió contra la herejía de los valdenses, y *Doménico*, «Placentino antistite», autor de un cronicón sobre Alfonso VIII.

II) Se ocupa de *San Antonio*, lusitano, agrupando su obra en sermones de Cuaresma, de santos y estudios de Sagrada Escritura.

III) Habla de un autor sumamente citado a lo largo de toda la obra, *Lucas Tudensi*, Obispo, que escribió un cronicón que continuaron otros autores y se distinguió por su campaña «adversus albigenses».

IV) Dedicado al examen del insigne canonista *San Raymundus de Penyafort*, de la Orden de Predicadores, trazando su figura a través de sus famosas Decretales y de la «*Summa Raymundina*».

V) Se comienza por el estudio de tres escritores llamados *Pedro*: el que fué Papa bajo el nombre de Juan XXII; un autor de la Orden de Predicadores y un joven hispano.

Seguidamente se dedica a la magna figura del Derecho, *Alphonsus X*, apellidado «el Sabio». Clasifica como suyas las obras siguientes: 1) Del tesoro; 2) De las querellas; 3) Vida y obra de Alejandro Magno; 4) De loores y milagros de Nuestra Señora; 5) *Tabulam astronomicam*; 6) *Te-trabili* (fuentes árabes); 7) *Hali Ahen Reghelis* (sobre astronomía); 8) *Albateni cánones* (v. Lucas Cortés); 9) Traducciones de Avicena y Averroes; 10) El libro de las armellas; 11) Historia general de España; 12) La grande e general estoria; 13) La gran Conquista de Ultramar; 14) Las Partidas, y finalmente, 15) El libro de las Tafurerías.

Cada una de estas obras a seguida del consiguiente comentario; pero llama sobre toda la atención el de «las Partidas», que siendo una obra tan extensa e importante, apenas alcanza a una columna. Una vez más el bibliófilo respeta lo ya investigado y tras de citar los nombres de Montalvo, Gregorio López, etc., que de por sí son lo suficientemente elocuentes, pasa a cuestiones nuevas o no demostradas, aptas por tanto, para la controversia.

VI) Abarca a los restantes escritores del siglo XIII: *Raymundus Martini*, autor de «*Pugione fidei*»; *Garsía*, juriconsulto; *Bernardo Scot*, que escribió la «*Cataloniae Chronicae*»; *Gaufredi*, «*Archidiaconi toletanse*»; el dominicano *Bernardus Joanne*, diácono madrileño, autor de una vida de San Isidro, y *Petrus Paschali*, «*Giennefi episcopo et mártire*», entre otros.



El Liber Nomus contiene los autores del siglo décimocuarto y comienza al igual que el anterior, con un «*Praeloquium*» relatando la situación de los distintos reinos de España.

Todo este libro se caracteriza por el número de escritores comprendidos y obras analizadas, mucho mayor que en libros anteriores; los estudios, son por lo general más breves, y destacamos:

I) Versos sobre *Gundisalvo*, hispano; *Joanne Aegedio Zamorensi*, «*Ordinis minorum*»; *Arnaldo de Villanova*, químico y médico conocidísimo a quien se imputan predicciones sobre el fin de siglo.

II) Varios autores; entre ellos: *Raymundus da Ponte*, dominicano,

«Valentinus episcopi», y *Petrus Martialis*, autor de una biografía sobre Jaime I de Aragón.

III) Se dedica por entero a *Raimundo Llullo*, «maiorensi eremita», polígrafo cuyas obras se estudian con detenimiento no sólo a través de las mismas, sino de las opiniones que existen sobre ellas. Nicolás Antonio las agrupa en obras de artes generales; de gramática; de lógica; filosóficas; metafísicas; de artes varias, de medicinas; jurídicas; espirituales; contempláticas; de predicación; «varium rerum»; controversias, y «theologici» y en total unas 321, más otras, que probablemente son suyas también.

IV) Comprende 21 escritores, entre ellos, canónigos, dominicos, hebreos, etc. Encabeza la relación *Gundisalvus de Hinojosa*, autor del «Compendio hiftoriarum regum Chriftianorum». Es uno de los clásicos capítulos de Nicolás Antonio: figuras oscuras, casi desconocidas, en cuyo análisis parece recrearse.

V) Estudia a *Ausia March* «valentino poeta», al dominico *Alphonse Bone-Homine* y al infante *Petri de Portugal*, autor de un libro sobre genealogía.

VI) Traza la biografía de *Alphonsus XI*, a quien titula «último de este nombre»; estudia igualmente al infante *Don Juan Manuel*, cuyas obras cataloga, y al *Cardenal Carrillo de Albornoz*, creador del Colegio de San Clemente, de Bolonia.

VII) Agrupa a 21 autores menores, como *Dionisio de Murcia*, *Martín Alonso de Melo*, *Juan de Montesono*, *Eimericus*, etc.



El *Liber Decimus*, último de la «Bibliotheca Vetus», comprende dieciséis capítulos; se dedica a los escritores del siglo XIV y comienza con el usual «Praeloquium».

I) *Petro Lupi de Ajala*, famoso autor de Crónicas regias, catalogando como suyas: el Rimado de Palacio, el libro de Cetrería, las citadas Crónicas, las Décadas, las «morales» de Job y la Caída de Príncipes (de Bocaccio). Estudio además a *Jonias Lurki*, hebreo, y a *Petrus Albert*, entre otros.

II) Sobre *Jacobus Magni*, agustino; *San Vicentii Ferrerii*, cuya vida, sermones, epístolas y tratados, son analizados con la seriedad acostumbrada.

III) Se refiere a *Petrus de Luna*, o *Benedictus XIII*, al que llama «Anti-Papa». Varios autores contemporáneos son también sintetizados: *Raymundus Sabunde* y *Enmanuelis Rodríguez de Sevilla*, autor de la obra «Historia hispaniarum rerum», entre ellos.

IV) Varios autores. Son los principales: *Joannes Polemar*, o *Palo-*

mar, que asistió al Concilio de Basilea; y *Joannes de Segobia*, persona de gran autoridad en dicho Concilio, cuyas obras estudia con gran amor y detalle, llegando a copiar los títulos de cada uno de los capítulos. El bibliógrafo no disimula su predilección por la titulada «*Mittendo gladio spiritus in sarracenos*».

V) Comprende numerosos autores. Citaremos a *Joannes Sta. María*, «*Burgensis episcopus*»; *Eduardo*, rey de Portugal; *Enrique*, infante de Castilla, etc.

VI) Se ocupa de *Ferdinandus López*; de los cancioneros, en especial del de *Baena*; de *Juan Rodríguez del Padrón* y de veintitantos autores más, poetas e historiadores, en su mayoría.

VII) Completísimo estudio sobre *Alphonso Tostato*, «*abulenfi episcopus*», de quien dice: «*infignes ánimos ejus dotes et doctrina*», y hace relación exacta de sus producciones.

VIII) Abarca también a numerosos escritores. Son los principales *Alphonso de Santa María*, fice; de *Carthagena*, «*Burgenfi episcopus*», asistente también al Concilio de Basilea; *Juan de Mena*, de notable influencia dantesca; el Papa *Calixto III*, etc.

IX) Habla de *Dydaci*, catalán, autor de «*De re veterinaria*»; *Rupertus*, también catalán, y de *Juan Martorellus*, «*Valentinus*».

X) Se ocupa, entre otros de *Catharina*, infanta de Portugal, y seguramente la primera mujer que la obra comprende. Estudios de los Cardenales *Juan de Mella* y *Juan de Torres Cremata*, este último muy citado en la obra.

XI) *Lupus Barrientus*, dominico; y *Fray Thomás de Toledo*, también dominico.

XII) Contiene estudios de veintitantos autores, entre ellos *Bonifatio*, lusitano, autor de la «*Peregrina*», que tantas veces había de estudiarse con posterioridad. Junto a él, los restantes son religiosos (dominicos, agustinos, cistercienses), seglares, algunos poetas y varios anónimos.

XIII) Se ocupa de *Didacus Valera*, lusitano, peregrino, autor de varias crónicas de Reyes; y de *Alphonsus Hispalensis*, de Córdoba, autor del «*Tabularum astronomicarum*».

XIV) Es una larga relación de veinticuatro autores, entre los que se encuentran poetas, eremitas, astrólogos, caballeros, y el jurisconsulto *Díaz de Montalvo*, cuyas obras se analizan.

XV) Comprende también numerosos autores: Entre ellos, *Fernando Mexía*, autor del «*Nobiliarii*»; *Vascus de Gama*, lusitano; *Julián Gutiérrez*, médico toledano; *Fray Tomás de Torquemada*, el famoso Inquisidor; y los *Manrique* (Jorge y Gómez), elogiando sumamente al primero, de quien copia en Romance su famosa:

«Recuerde el alma dormida
 avive el seso y despierte
 contemplando
 cómo se acaba la vida
 cómo se viene la muerte
 tan callando».

Finalmente, el Cap. XVI), último de la «*Bibliotheca Vetus*», se refiere a otros veintitantos autores, de los que citaremos a *Alvarez Gato*, madrileño, poeta; a *Juan Hispalense*, agustino; a *Díaz de Bernáldez*, «parrocho in diócesis hispalensis»; *Alphonsus de Soto*, etc., todos bien conocidos en la actualidad.

El último de los estudiados es *Petrus de la Panda*, cuyas obras conoció Nicolás Antonio en la Biblioteca Colombina de Sevilla, y tratan sobre Nobleza, Caballería, y sobre las doctrinas de Séneca.

Aquí termina el Liber Décimus, y con él, la «*Bibliotheca Vetus*». Mas en la edición del Cardenal Aguirre, que seguimos, se inserta en la pág. 231 la «*Bibliotheca Árábico-Hispana*», «sive de scriptoribus arabibus qui unquam ufquamve in Hifpania aliquid literis confignarunt». El orden de inserción de las papeletas correspondientes es el alfabético, y el estudio comprende hasta la pág. 275, inclusive, o sea, unas sesenta.

A continuación, se publican varios fragmentos de Crónicas que ilustran el texto principal de la «*Bibliotheca Hispana*». Si el suceso consignado es de la Historia de Roma, se pone el «anno urbis» y seguidamente el correspondiente cristiano. Si es de la Era Cristiana, también se hace la correlación entre la era llamada «hispánica» y la cronología actual.

Finaliza la obra con un «Index rerum memorabiliumquae in hoc opere continetur». Comienza en la pág. 287 y ocupa unas sesenta. Es un índice de cuanto aparece en la «*Bibliotheca*», y para subrayar la utilidad y volumen de la misma, baste decir que comprende unos *mil ochocientos nombres*.

Las «Cartas» de Mayans.

Si al Cardenal Aguirre se debe la publicación de la «*Bibliotheca Vetus*», a don Gregorio Mayáns y Siscar se debe en primer término la publicación de las Cartas eruditas de Nicolás Antonio. En 1733, el catedrático de Valencia publica cuatro cartas del insigne bibliógrafo, y en 1742, la «*Censura de Historias Fabulosas*», como veremos a su tiempo, añadiendo al volumen hasta 25 cartas, más o menos relacionadas con él. Todavía en 1755, y desde Lyon, reedita las «Cartas» de Nicolás Antonio,

seguidas de algunos dictámenes de éste ya publicados en la «Censura» y precedidos de una biografía del autor.

Estudiemos la primera edición de las Cartas: Se trata de un pequeño tomo en 8.º, con 144 páginas de texto.

Su título exacto es: «Cartas de don Nicolás Antonio y de don Antonio de Solís. Añádefe una de don Chriftóbal Crefpi de Valdaura. / Las publica don Gregor. Mayáns i Siscar, del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia, Examinador de ambos derechos i Cathedrático del Código de Justiniano. / Va añadida una oración del mismo, que exhorta a seguir la verdadera idea de la Eloquencia Española. / Con una advertencia muy útil para los eruditos y curiosos de libros. / En León de Francia, a costa de *Deville*, hermanos i *L. Clamette*.—M. DCC. XXXIII.—Con licencia de los Superiores».

Abre el tomo una breve dedicatoria «al señor don Josef Bermúdez, del Confejo de fu Magestad y fu Físcal en la Real Junta de Aposentos».

Sigue una «Advertencia al lector erudito», donde se contienen instrucciones sobre corrección de pruebas, obtención de documentos, copias, etc.

A continuación, otra «advertencia» (más breve) sobre el «medio para sacar los libros de primera mano», y seguidamente:

«Noticia breve de Nicolás Antonio», escrita por Mayáns, que consta de XXIV folios.

Luego se insertan las cuatro cartas conocidas de don Nicolás a don Juan Lucas Cortés, jurisconsulto sevillano, cuyas fechas son:

- 1) Roma, a 5 de septiembre de 1663.
- 2) Roma, a 8 de febrero de 1664.
- 3) Roma, a 1 de julio de 1664.
- 4) Roma, a 21 de marzo de 1665.

Están escritas en castellano, y como de ellas se ha hablado en diferentes lugares de esta monografía, y nos han suministrado mucho material para construirla, nos creemos dispensados de extractarlas.

Sigue a las Cartas la «Aprobación» dada por Nicolás Antonio a la «Historia de la conquista de Méjico», escrita por don Antonio de Solís. Está fechada en la capital de España a 14 de julio de 1683, y la elogia porque busca los principios interiores de las cosas: «Esta es la historia que enseña, y la historia que se queda en narración, deleita solamente: la una es Escuela y Philosophia; y la otra es teatro o representación de espejo».

Termina este pequeño volumen con la inserción de las cartas de don Antonio de Solís y la de don Cristóbal Crespi de Valdaura, según se consigna en la cabecera, mas como carecen de interés para este caso, prescindimos de su examen.

"Censura de historias fabulosas".

Ultima de las obras publicadas de Nicolás Antonio, aunque, según parece, fué la primera que emprendió. Se editó por don Gregorio Mayáns y Siscar, bajo el título: «Cenfura de hiftorias fabulofas. Obra pofthuma de don Nicolás Antonio, Cavallero de la Orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglefia de Sevilla, del Confejo del Señor don Carlos Segundo, y fu Fiscal en el Real Concejo de la Cruzada. Van añadidas algunas Cartas del mismo autor i de otros eruditos. Publica esta obra don Gregorio Mayáns y Siscar, autor de la vida de Nicolás Antonio». Sigue un grabado a pluma, en cuyo centro aparece una cruz, y bajo él: «Con licencia.—En Valencia, por don Antonio Bordázar de Artazu, Impreffor del S. Ofio i de la Il. Ciudad.—Año de MDCCXLII».

Se trata de un volumen en folio, con 752 páginas numeradas, a las que preceden los insertos siguientes:

—«Al Rey de Portugal, don Juan V». Dedicatoria en once páginas escrita y firmada por el editor, fechada en Oliva Valencia), a 30 de septiembre de 1742.

—«Al Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Meneses, conde de Eri-ceira, etc». Igualmente fechada y firmada por Mayáns y Siscar, rogándole «permita se ponga en su Real Librería la obra más erudita que se ha escrito hasta hoy en Lengua Española». Ocupa una sola página.

—«Censura, de don Juan Bautista Cabrera Rocamora»; elogio mejor que censura, en tres páginas. Justifica la obra «para que las fábulas... no corrieran como cáncer», frase de Nicolás Antonio.

—«Aprobación del Dr. Josef Nebot y Sanz». Comprende una sola página, pero dice: «yo entiendo que es la obra más erudita y crítica de quantas se han publicado en Lengua Española».

—«Índice de los Capítulos», contenido en tres páginas.

—«Índice de las Cartas», «Licencia» y «Suma de la Tasa», en la página siguiente.

—«El Doctor Agustín de Salas, Presb. Doctor Theólogo de la Universidad de Valencia, Chronista de la misma ciudad i reino, Académico valenciano, Al lector». Es una introducción muy breve, pero erudita, donde se dice de Nicolás Antonio: «no solo acabó con hidra tan monstruosa y manifestó la persona del Impftor, fino que hizo patentes a los eruditos las fuentes de donde facó el agua que derramó por conductos tan inmundos».

—«Vida de Nicolás Antonio», escrita por el propio Mayáns. De ella hemos tomado abundantes datos para la parte biográfica de esta monografía. Se trata de una ampliación, con más lujo de detalles, de la «Vida» que antecede a las «Cartas» de Nicolás Antonio, publicada por el mismo Mayáns en Lyon (1733). Abarca los folios I a XXV, supera a la anterior en la riqueza y precisión de los datos, pero, como en aquella, hay exceso

de apreciaciones subjetivas. Los folios últimos se dedican al análisis de la «Censura», y de una manera tan completa se verifica, que ninguno de cuantos posteriormente se han ocupado de esta obra, pudieron añadir más. El editor hace gala de una erudición asombrosa y de un dominio absoluto del manuscrito de Nicolás Antonio, que conservaba en sus originales. Cita los lugares más brillantes de la obra, y los puntos equivocados, bien por falta de fuentes, por no tener Nicolás Antonio conceptos claros de la materia, o citar de memoria. Subraya igualmente las contradicciones en que incurre el autor, mas la crítica se hace muy moderadamente, sin olvidar ni por un instante que el autor dejó la obra sin completar.

A continuación, el propio Mayáns inserta un «Índice», elaborado por el doctor Salas, de los nombres y materias contenidos en su «vida». Comprende los folios XXXV a XXXX, y se pasa al texto original.

La obra se compone de quince libros, y cada libro de varios capítulos. Al igual que en «De exilio», los libros no llevan títulos, sino numeración; los capítulos, en cambio, se encabezan con el tema, y bajo él se articulan los epígrafes, pero sin numerar. Algunos capítulos que se citarán, aparecen incompletos. He aquí su contenido:

(CONTINUARÁ).